

San Gregorio Magno

LECCIÓN DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN MATEO (25,14-30)

Hermanos carísimos, la lección del santo Evangelio nos aconseja reflexionar con cuidado, no vaya a suceder que los que nos encontramos con que hemos recibido más talentos que los otros, vengamos a ser, por eso mismo, más severamente juzgados; porque, creciendo los dones, crece también la cuenta que de los dones hay que rendir. Así es que tanto más humilde y más pronto debe uno estar para servir por razón del don, cuanto más obligado a dar buena cuenta se considera.

He aquí un hombre que, al emprender un largo camino, llama a sus criados y les distribuye talentos para negociar; y que después de mucho tiempo vuelve para pedir cuentas: a los que han obrado bien remunera conforme a la ganancia que han reportado, pero condena al siervo que se ha descuidado en obrar bien.

¿Quién es este hombre que marcha lejos sino nuestro Redentor, que se fué al cielo con la misma carne que había asumido? La tierra es el lugar propio de la carne, la cual, cuando nuestro Redentor la coloca en el cielo, es como llevada a un país extraño.

Y este hombre que marcha lejos ha entregado sus bienes a su siervo, pues ha concedido a sus fieles los dones espirituales. Y a uno ha encomendado cinco talentos, a otro dos y a otro uno solo. Pues bien, como los sentidos corporales son cinco, a saber: vista, oído, gusto, olfato y tacto, en los cinco talentos se significa el don de los cinco sentidos, es decir, la ciencia de las cosas exteriores; en los dos talentos se significan el entendimiento y la obra, y con el nombre de un talento se significa el solo entendimiento.

Ahora bien, el que había recibido cinco talentos lucró otros cinco; pues hay algunos que, aunque no alcanzan a comprender las cosas interiores y místicas, sin embargo, por su aspiración a la patria celestial enseñan a cuantos pueden las cosas buenas; de esos dones externos que recibieron reportan doble talento y, guardándose de la petulancia de la carne, de la ambición de cosas terrenas y del deleite de las cosas visibles, retraen también de estas cosas a otros con su consejo. Hay otros que, dotados como de dos talentos, reciben el entender y el obrar, entienden lo sutil de las cosas interiores y ejecutan exteriormente obras admirables; y cuando, entendiendo y obrando, predicán a otros, es como que reportan de su trabajo ganancia duplicada.

Y se dice bien que unas ganancias vinieron a ser de cinco y otras de dos, porque predicándose a los dos sexos es como que se doblan los talentos recibidos.

Mas aquel que había recibido un solo talento, marchándose, cavó la tierra y escondió el dinero de su amo. Esconder el talento en la tierra es emplear en

asuntos terrenos el ingenio recibido, no buscar ganancia espiritual, no levantar jamás de los pensamientos terrenos el corazón. Pues hay algunos que han recibido el don de la inteligencia, pero sólo gustan de ocuparse en las cosas que se refieren a la carne. De los cuales se dice por el profeta (Ier. 4,22):

Para hacer el mal son sabios, mas el bien no saben hacerlo.

Ahora bien, el Señor, que distribuyó los talentos, vuelve para pedir cuentas, esto es: quien ahora concede piadoso sus dones espirituales, en el juicio examina más severamente los méritos, considera qué es lo que cada uno ha recibido y pondera qué ganancia reporta de lo que ha recibido. El criado que devuelve duplicados los talentos es alabado por el Señor e introducido a la eterna recompensa, puesto que con palabra del Señor se dice: Muy bien, siervo bueno y leal, ya que has sido fiel en lo poco, yo te confiaré mucho: ven a tomar parte en el gozo de tu Señor; porque, en comparación de la retribución eterna, todas las cosas de la vida presente, aunque parezcan mucho, son poca cosa. Y al siervo fiel se le confía mucho cuando, vencidos todos los obstáculos de la corrupción, es glorificado con los gozos eternos en la mansión celestial: entonces es introducido a participar plenamente del gozo de su Señor cuando, llevado a la patria eterna y agregado a la compañía de los ángeles, de tal modo goza interiormente de este favor, que ya no hay cosa alguna de la corrupción que exteriormente le aflija.

Pero el siervo que no quiso agenciar con el talento, se vuelve al señor con palabras de excusa, diciendo: Señor, yo sé que eres hombre de recia condición, que siegas donde no has sembrado y recoges donde no has esparcido. Y así, temeroso, me fui y escondí tu talento en la tierra; aquí tienes lo que es tuyo.

Es de notar que el siervo inútil llama duro al señor, al cual se disculpa, sin embargo, de no haberle servido con la ganancia, y dice que había temido dedicar al lucro el talento, cuando sólo debía haber temido devolvérsele sin ganancia al señor. Pues hay muchos dentro de la santa Iglesia de los cuales es figura este siervo, los cuales temen emprender el camino de una vida mejor y, en cambio, no se asustan de yacer en la ociosidad, y que, considerándose pecadores, temen escalar las vías de la santidad, pero no tienen miedo de permanecer en sus iniquidades.

Buena figura de los cuales es Pedro cuando todavía estaba en su flaqueza, cuando, al ver el milagro de los peces, dijo (Lc. 5,8): Apártate de mí, Señor, que soy un hombre pecador. Precisamente porque te consideras pecador, conviene que no apartes de ti al Señor. Pues los que no quieren mejorar sus costumbres ni acogerse al refugio de una vida más recta, por lo mismo que se ven flacos, se confiesan pecadores, rechazan al Señor y huyen de aquel en quien debían santificarse; y al modo de los que, perturbados, carecen de juicio, cuando están muriéndose tienen miedo a la vida.

Por eso es por lo que a este siervo se le replica en seguida: ¡Oh siervo malo y perezoso!, tú sabías que yo siego donde no siembro y recojo donde nada he

esparcido ; pues por eso mismo debías haber dado a los banqueros mi dinero, para que yo a la vuelta recobrase mi caudal con sus intereses. El siervo perezoso queda convicto por sus propias palabras cuando el señor dijo: Siego donde no siembro y recojo donde nada he esparcido; como si claramente dijera: Si, según tú afirmas, yo reclamo lo que no di, ¿cuánto más exigiré de ti que me devuelves lo que te he dado? Por eso mismo debías haber dado mi dinero a los banqueros, para que yo a la vuelta recobrase mi caudal con sus intereses.

Ahora bien, dar el dinero a los banqueros es entregar la ciencia de la predicación a los que con sus palabras y con sus obras pueden ponerla en práctica. [4.] Pues así como veis lo que nosotros arriesgamos si retenemos el caudal del Señor, así vosotros, hermanos carísimos, considerad solícitos el vuestro; porque de vosotros se exige con usura el fruto de lo que oís, puesto que hasta el caudal que no se ha dado se exige con usura; pues cuando se devuelve tan sólo lo que se había recibido, también se exige además lo que no se ha recibido.

Pensad, por tanto, hermanos carísimos, que debéis pagar con usura este caudal de la palabra que recibís, y procurad entender de esto que oís otras cosas que no oís, de manera que, deduciendo unas cosas de otras, aprendáis además por vosotros mismos lo que todavía no habéis aprendido de labios del predicador.

Pero oigamos con qué sentencia se castiga al siervo perezoso:

Quitadle aquel talento y dádsele al que tiene diez talentos. [s.] Parecía muy en su punto que, al quitar al siervo malo un talento, se diera al que había recibido dos, más bien que al que había recibido cinco, porque al que tuvo menos se debió dar más que al que tuvo más. Pero es que, según dijimos antes, por los cinco talentos se significan los cinco sentidos, es decir, la ciencia de las cosas exteriores, y por los dos se significan el entendimiento y la operación; por consiguiente, el que tuvo dos había recibido más que el que tuvo cinco, porque el que por los cinco talentos mereció la administración de las cosas exteriores, todavía se quedó sin la inteligencia de las interiores; por consiguiente, el un talento, que significa, como hemos dicho, el entendimiento, debió darse a aquel que administró bien los dones exteriores que había recibido. Cosa que a diario estamos viendo en la santa Iglesia; porque muchos, por administrar bien los dones exteriores que reciben, son llevados también a la inteligencia mística, para que, ya que emplean bien los dones exteriores, puedan gozar de la inteligencia interna. Además, en seguida se añade esta sentencia general: Porque a quien tiene, dársele ha, y estará abundante; mas a quien no tiene, se le quitará aun aquello que parece tener. Es decir, que se dará al que tiene, y abundará, porque el que tiene caridad también participa de los demás dones; mas el que no tiene caridad pierde también los dones que parecía haber recibido. Por tanto, hermanos míos, es necesario que en todas vuestras obras cuidéis de guardar la caridad; ahora bien, la caridad verdadera consiste en amar al amigo en Dios y al enemigo por Dios. Y quien no tiene esta caridad pierde todo el bien que posee, queda privado del talento que había recibido y, conforme a la

sentencia del Señor, es arrojado a las tinieblas exteriores, porque, como castigo, cae en las tinieblas exteriores el que por su culpa cayó en las tinieblas interiores; y allí, forzado, sufre las tinieblas vengadoras quien aquí llevó gustoso las tinieblas del placer.

Mas es de saber que no hay ocioso alguno que esté seguro de no haber recibido algún talento, porque ninguno hay que diga con verdad: Yo no he recibido ningún talento, no hay por qué esté obligado a rendir cuentas; pues con el nombre de talento se debe entender lo que cualquier pobre ha recibido, por mínimo que ello sea. Uno, pues, ha recibido la inteligencia de la predica' ión, y éste debe el ministerio como talento; otro ha recibido bienes terrenos y debe distribuir o administrar el talento de tales cosas; aquél no ha recibido la inteligencia de las cosas interiores ni abundancia de bienes, pero ha aprendido un arte, con el cual se sustenta, y ese arte se considera como el talento que ha recibido; este otro nada de estas cosas ha logrado, pero tal vez ha merecido la amistad cerca de algún rico; ha recibido, pues, el talento de la amistad; por tanto, si no le habla en favor de los menesterosos, se le condena por retención del talento. Así es que quien tenga entendimiento, cuide de no estar siempre callado; quien tenga bienes abundantes vigile para no descuidarse en ejercitar la misericordia; quien posea un arte por el cual se sustenta, procure con gran diligencia que el prójimo participe de su uso y utilidad; quien tiene ocasión de hablar al rico, tema ser castigado por retención del talento, si, pudiendo, no intercede cerca de él en favor de los pobres; porque el Juez que ha de venir exige de cada uno de nosotros el talento, o sea, cuanto ha dado.

Por consiguiente, para que, cuando vuelva el Señor, se halle uno seguro de la cuenta de su talento, piense cada día con temor en lo que ha recibido. Mirad que ya está cerca la vuelta del que se fue lejos; porque, aunque parece haberse alejado quien se marchó lejos de esta tierra en que nació, pero vuelve enseguida a pedir la cuenta de los talentos; y si nos emperezáramos bien, nos juzgará más rigurosamente sobre los dones que nos concedió.

Consideremos, pues, qué es lo que habemos recibido y estemos alerta para emplearlo bien. No haya algún cuidado terreno que nos impida la vida espiritual, no vaya a suceder que, si se esconde en la tierra el talento, se provoque a ira al Señor del talento.

El siervo perezoso, cuando ya pide cuentas de las culpas el juez, desentierra el talento; hay, pues, muchos que se retraen de los deseos y obras terrenas cuando, por aviso del juez, son ya entregados al suplicio eterno. Vigilemos, por tanto, antes de que se nos pida cuenta de nuestro talento, para que, cuando ya el Juez amenace con el castigo, nos libre de él la ganancia que hemos reportado. Lo cual haga por nosotros Dios, que vive, etc.

HOMILIA IX
(San Gregorio Magno, Obras, B.A.C., Madrid, 1958, p. 566-570)